

# LA REGENERACIÓN

*Revista semanal de acción católica*

**INSTAURARE OMNIA IN CRISTO**



## Sumario:

Dios y el César.—La ley de Asociaciones.—Bones intencions.—  
La Prensa y el Clero.—Variedades.—Bibliografía.—Noticias.

## DIOS Y EL CÉSAR

El título que encabeza estas líneas es el lema de la última Pastoral publicada por el Ilmo. y Rdm. Sr. Obispo de Vich, y dirigida á los fieles y á los Sres. Senadores y Diputados por los pueblos de aquella Diócesis: Pastor al que han merecido las frases laudatorias de nuestro Santísimo Padre Pío X, que publicamos hoy en nuestra Revista.

No pretendemos hacer un elogio de dicha Pastoral, basta la palabra del Romano Pontífice; ni tampoco hacer de ella critica alguna, también basta aquella palabra soberana; vamos solo á hacer un breve resúmen de la doctrina en ella expuesta, ya que no nos es posible publicarla íntegra.

La idea fundamental de la Carta Pastoral «Dios y el César» está compendiada en las palabras del Divino Maestro, «dad al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios», y con ella tiende su autor á demostrar como falsas é insostenibles las teorías redivivas del antiguo cesarismo.

Expone con admirable claridad como el Cristianismo es el ideal de la vida humana, el símbolo de la verdadera libertad, libertad que desaparece al entronizar en la sociedad humana el Cesarismo,

la supremacía del poder civil sin limitación alguna ni en la vida religiosa, cual lo pretenden nuestros gobernantes.

Afirma y demuestra hasta la evidencia que la intervención del Papa en las grandes cuestiones de la vida religiosa es esencial é imprescindible, la autonomía religiosa de los católicos, y como el es el supremo legislador de nuestra vida religiosa: la armonía de la libertad religiosa con los intereses temporales de los distintos Estados está en el régimen concordatorio.

El móvil que induce á los políticos españoles á suscitar las actuales cuestiones político-religiosas podrá ser móvil de partido, pero ello es peligroso y puede llevar el Estado al abismo.

Además el prescindir del Pontífice Romano en los asuntos de religión, es contrario á la constitución legal y á la intrínseca de la nación española, de la cual afirma el Prelado Vicense, ser elemento intrínseco y esencial el Catolicismo.

El espíritu humano, las conveniencias sociales y las necesidades políticas exigen la intervención del Papa en la legislación sobre materias religiosas, y además lo exige también la misma naturaleza de las cosas en un pueblo cristiano, por ser el Papa el fundamento de la Iglesia, la cual es la representación en la tierra de la Providencia divina, que gobierna á los pueblos y á los Césares; de manera que la Iglesia católica es una potencia moral universal, cuyo soberano es el Pontífice Romano, representante del universalismo humano; así que para los españoles es el cesarismo actual un atentado contra el principio intrínseco y esencial de nuestra religión.

No puede afirmarse que sea imposible la concordia entre el poder político y el espiritual en las sociedades cristianas, porque eso es contradecir la sana doctrina y la historia; de esto toma pié el Dr. Torras y Bages para vindicar á nuestro Santísimo Padre de las acusaciones de voluntarioso, exigente é intransigente que contra él lanzan los modernos cesaristas, y expone el nobilísimo proceder de la Santa Sede en sus relaciones con el poder civil.

Termina la Pastoral haciendo un llamamiento á sus diócesanos para que se mantengan firmes en la fé cristiana, y urge en conciencia á los Sres. Senadores y Diputados por los pueblos de la Diócesis á que hagan valer sus influencias para que se sostenga el principio

fundamental de nuestra legislación, de la obligación que tiene la potestad civil de obrar de acuerdo con la Cabeza de la Iglesia católica cuando se trata de legislar sobre materias religiosas.

Al venerable Hermano José,

Obispo de Vich

PÍO PP. X

Venerable Hermano, Salud y bendición Apostólica. En medio de las amarguras que Nos apenan cada día más por los males que afligen y los que amenazan á la Iglesia católica, en la nación española, Nos ha servido de gran consuelo la Carta pastoral que poco há dirigiste al pueblo. Realmente en ella te muestras el Obispo, cual describe el Apóstol, «adicto á las verdades de la fé según se le »han enseñado á él, á fin de que sea capaz de instruir en la sana »doctrina y redargüir á los que contradijeren». Y en verdad que con sana doctrina y perfectamente acomodada á las circunstancias de la sociedad, has instruido al pueblo que se te confiara, exponiendo é ilustrando magníficamente los principios, según los cuales han de componer sus mutuos asuntos ambas potestades, la eclesiástica y la civil: y á los contradicentes no sólo les has arguido brillantemente, sino que además has puesto al descubierto los ocultos planes que conciertan y has desvanecido y pulverizado los sofismas del falso *liberalismo*.

Cierto que los perjuicios causados á la fé católica, los cuales recuerdas con dolor, provienen, como de fuente principal, de que los que gobiernan la cosa pública se creen investidos de autoridad no ceñida por límite alguno, ni siquiera en las cosas que atañen á la religión. Cuán lejos sea esto de la verdad lo convence tu discurso de una manera terminante, cuando, fundado en aquella sentencia del Evangelio: «dad al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios», demuestras que por el derecho natural y divino les han sido constituidos sus límites á los gobernantes, y que les es ilícito el resolver por sí solos, y sin que intervenga el consentimiento y autoridad del Jefe supremo de la Iglesia, aún aquellos asuntos que

se llaman de materia mixta. Pues no es lícito jamás prescindir de la autoridad del Romano Pontífice, cuando se trata de negocios de todo un pueblo que pertenecen á la Iglesia; y mucho más cuando tales asuntos se cuentan entre las causas que suelen llamarse mayores, ó cuando pactos solemnes obligan á mantenerlos valederos y firmes.

Y á la verdad sí, desentendiéndose del Romano Pontífice, el Gobierno de vuestra nación presumiese legislar en materia religiosa (á lo cual no se atreven ni los mismos príncipes no católicos), por este mismo hecho se separaría de su profesión de católico; y hasta abdicaría de los mayores timbres de gloria que heredara de los antepasados y destruiría la misma organización del Estado: ya que, sin duda alguna, es la fé católica la que por encima de todo hace que los pueblos de España formen una sola nación.

Ni carece tampoco de oportunidad lo que atinadamente añades respecto de la benevolencia y facilidad con que la Iglesia atiende los honestos y justos deseos. Pues aunque ella sea inmutable en lo concerniente á la fé y costumbres, sin embargo en los demás nunca rehuye de acomodarse á los justos anhelos; y contrarían á una verdad la más clara las falsas opiniones con que los enemigos de la Iglesia quisieran persuadir á los demás, de que las negociaciones entabladas en estos últimos tiempos entre la Santa Sede y el Gobierno español, han sido interrumpidas por la voluntad intransigible del Pontífice; cuando, por el contrario es muy cierto que los designios del Papa han sido siempre muy llenos de benignidad y prontos para la concordia.

Esto que enseñaste, Venerable Hermano, clara y copiosamente, lo conceptuamos de tanta importancia en las circunstancias actuales, que quisiéramos fuese divulgado profusamente por toda España. Porque abrigamos la confianza de que una vez los ánimos de los católicos estén bien penetrados de los puntos de la excelente doctrina expuestos en tu Carta, le suministrarán nuevos alientos por una vigilancia saludable y fructuosos trabajos. Y estos trabajos, salvo siempre el respeto debido á las justas leyes, han de ser ahora más enérgicos, ya que los males que de tiempo amenazan, han adquirido mayor gravedad y se vienen encima de

los católicos. Para apartarlos, es menester que cuantos se precian de católicos en España estén unidos, formando un solo corazón y una alma sola, y observen con toda fidelidad las enseñanzas de la Sede Apostólica, á la cual han de estar firme y constantemente adheridos.

Sea prenda de las gracias divinas y testimonio de Nuestra benevolencia la Bendición Apostólica que enviamos á tí Venerable Hermano, y á tu Clero y pueblo muy afectuosamente en el Señor.

Dado en San Pedro de Roma, día 1.º de Mayo de 1911, año octavo de Nuestro Pontificado.

PÍO PP. X.

\*\*\*

El Ilmo. Dr. Torras y Bages, al publicar el referido documento, lo hace preceder de las siguientes líneas:

«Hemos recibido con la mayor veneración y agradecimiento el anterior Documento Pontificio, cuya publicación no hemos querido retardar, y cuya doctrina emanada de la apostólica autoridad de Nuestro amantísimo Padre, el Papa Pío X, ha de ser guía segura de criterio y de acción á los católicos españoles en las presentes circunstancias. Dios se ha servido de nuestra humilde persona, al escribir la Carta Pastoral «*Dios y el César*» para dar motivo á su Vicario de enviar un rayo de luz consoladora en las tristes circunstancias por que pasa nuestra Patria.

† JOSÉ, Obispo de Vich.

«San Hilario Sacalm (en Pastoral Visita) 14 de Mayo de 1911.»

---

## La ley de Asociaciones

---

### PROTESTA DEL EPISCOPADO

He aquí el texto íntegro de la protesta del episcopado por el proyecto de ley regulando el derecho de asociación.

«Al Congreso:

Los prelados españoles, usando del derecho de petición, y cre-

yendo cumplir un deber de patriotismo, respetuosamente rogamos al Congreso de diputados que no dé su aprobación al proyecto de ley sobre asociaciones, en la parte relativa á los institutos de la religión católica aprobada canónicamente.

Cuando no hace mucho se anunció que un proyecto semejante se presentaría á las Cortes, tuvimos la honra de exponer las razones en que nos fundábamos para creerlo innecesario, inconveniente é injusto. Ahora nos permitimos llamar la atención de los señores diputados, sólo sobre la forma en que el actual se somete á su deliberación.

Contra la costumbre observada siempre en asuntos de esta índole, el gobierno, antes de sujetar sus iniciativas á la decisión de las Cámaras soberanas, no se ha puesto de acuerdo con el Soberano Pontífice. Hasta ahora, el poder civil había legislado con absoluta independencia en las materias civiles, como el espiritual en las espirituales, pero en las que por su carácter mixto dependen de ambas potestades, no había procedido unilateralmente.

Proceder así, no es ya preparar la separación de la Iglesia y el Estado; es peor aún, en cierto modo, que la separación misma; porque el Estado se separaría de la Iglesia en cuanto eso le conviniera y permanecería unido en lo que no le conviniera separarse, sin tener en cuenta sus compromisos y los derechos eclesiásticos.

Desde el momento en que al poder se secular se le permita entrometerse en las cosas sagradas, la libertad y la conciencia están en peligro. El despotismo del Estado podrá llegar á los últimos límites, y se retrogaría á los tiempos ominosos del omnipotente cesarismo pagano.

Las órdenes religiosas se hallan incluídas en el Concordato y la nación española se comprometió á que este contrato bilateral había de regir siempre en sus dominios, añadiendo después de tan solemne promesa que «si en lo sucesivo ocurriese alguna dificultad, el Santo Padre y S. M. católica se pondrían de acuerdo para resolverla amigablemente».

Si para modificar lo concordado sobre este punto se prescinde del romano Pontífice, se le causa con ello grave injuria y se da á

los ciudadanos el ejemplo pernicioso de faltar á los más sagrados contratos.

Para intentar el quebrantamiento de tan graves compromisos, para creerse el poder seglar desligado de cumplir sus obligaciones respecto de la otra parte contratante, debería principiar por renunciar á los privilegios que en ese pacto, á condición de cumplirlo, y por el tiempo que lo cumpla, se le asignan.

Los católicos españoles es seguro que tendrían á grave ofensa el que dándose una libertad excesiva, que la misma Constitución reprueba á las propagandas é instituciones contrarias á sus ideas y á las de sus sentimientos, se coarten las de ciudadanos pacíficos que han consagrado la vida á hacer bien á la humanidad, de los discípulos más fieles y predilectos del Salvador, á los que la Iglesia dice amar como á niña de sus ojos.

Nosotros acudimos confiadamente á ese cuerpo colegislador, porque sabemos que procura cumplir la voluntad nacional y evidente es que la inmensa mayoría de los electores, deseosos de paz y de concordia, quieren que se mantenga el actual régimen concordatario y que se eviten motines de desunión y de rencillas entre los hijos de esta patria infeliz, hoy como nunca necesitada de que se aunen á la sombra de la bandera los esfuerzos de todos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Toledo 13 de Mayo de 1911.»

(Además del Cardenal, firman todos los arzobispos, obispos y vicarios capitulares de España.)

---

## Bones intencions

---

Días enrera el nostre confrare *Catalanitat* reproduí en ses planes un article de *El Poble Catalá* de Barcelona, en quin se censuraba agrement al Srs. Canonges del Capítol Catedral de la Seu d' Urgell per la venda d' uns llibres antics: es de creurer que *Catalanitat* reproduint el mentat article, se feia ressó de les censures del article.

La nova d' aquella venda fou desmentida, provada falsa, mes *Catalanitat* no la desmentí; la calumnia era llensada, i els canonges de la Seu d' Urgell tenían ja sa honra d' aimants de l' Art y de la Patria i adhuc de la Relligió, maculada; s' havia lograt l' objecte de macular la honra d' uns capellans, sacrificant la veritat, i tot axó, *am tota aquella bona intenció que es de suposar*.

La prensa *reaccionaria* acceptant com verídica l' informació trasmesa desde Madrid per un corresponsal d' alguns periódics barcelonins i que potser es redactor de *El Poble Catalá* ha parlat d' un assumpte relacionat amb unes coses que 'l *leader* del socialisme espanyol, l' auster (?) Pau Iglesias poseex al Escorial, i *Catalanitat* sembla que s' indigna porque se parla d' aital assumpte calificant tot axó de *campanya insidiosa*, i suscriu un solt de *El Socialista* de Madrid que acaba axí; «Esos embustes tan gordos relativos á lo de las casas de Iglesias no merecen ya los honores de la rectificación.»

«Lo único que demuestran es que todavía quedan muchos imbeciles por esas redacciones.»

¡Oh! ¡que 'n té de raó *El Socialista*!

¿No es veritat, senyors *ben intencionats* de *Catalanitat*?

## La Prensa y el Clero

Que la prensa católica en España es muy defectuosa, nadie lo duda; que debiera gozar nuestra prensa de una vida fuerte, vigorosa, eso todo el mundo lo sabe, porque es la prensa el baluarte poderoso que mejor defiende nuestras posiciones, el foco luminoso que con más intensidad irradia por doquiera los rayos de luz de nuestros sacrosantos ideales de justicia y de paz, de amor y patriotismo.

Y á pesar de esto y de estar en una época de lucha desesperada en que el enemigo tiene muy bien afilada la punta de acero, nosotros dormiendo el sueño de los cobardes, no acertamos á comprender el peligro que corre nuestra suerte.

Eso es horroroso. ¿Que todavía es muy grande el número de los

católicos que desde nuestros campos, traidoramente, prestan armas al enemigo, que cometen el grave error de alimentar sus cañones de pólvora y metralla? Bueno; no ha de durar siempre tan absurda paradoja; llega á su término tamaña contradicción y criminal anomalía. A fuerza de gritar que la Buena Prensa es el arma moderna que hoy debemos empuñar, hasta los sordos oirán nuestra voz hasta aquí casi perdida en el desierto.

Mas para ello, para que los católicos echen con más facilidad de sus casas, de una vez para siempre, á esa caterva de periódicos irreligiosos y neutros criadero de poltrones y cobardes, es preciso colocar á nuestra prensa á la altura de las circunstancias, y presentarla con todos los atractivos del arte, de la información amplia y pronta, de la correspondencia, eco fiel de la realidad que vive en todos los pueblos de alguna importancia. Así, bajando á la arena de la prensa en donde el enemigo se presenta para la lucha, armados con la espada cortante de la pluma, rasgaremos el velo de la mentida opinión creada por la prensa sectaria, á la vez que brotará exuberante una nueva opinión verdad de Religión y patriotismo.

Entonces no habrá católico que no se entusiasme por lo que ahora ama solamente en silencio; entonces cada católico será un soldado valiente de la causa de Cristo, y podremos llevar á cabo la organización completa de nuestro valioso ejército que contará por combates, las victorias.

¿Más quien vá á obrar semejante milagro? El Clero puede hacerlo. Mejor, el clero español debe hacerlo.

También en Alemania, al comenzar la última etapa del siglo pasado, la prensa católica dejaba mucho que desear, y los católicos, en frase del abate *Hiss*, trenzaban el látigo que servía para azotarlos, leyendo y haciendo el caldo gordo á la prensa liberal.

Si ahora aquí, la Masonería nos amenaza de muerte por boca de sus corifeos y de su prensa asalariada, allá también, en aquella época, el Kulturkampf se presentó con todo el descaro, dispuesto á reñir la última batalla y acabar con los católicos y relegar al ostracismo á la Iglesia, pero el Clero comprendiendo todo el alcance de la Prensa, á ella se dió en cuerpo y alma, y desde la ciudad hasta la más apartada aldea, el eco vibrante de la realidad recoge-

da por la pluma valiente del párroco, repercutió en todos los pueblos del Imperio, y así prosperó su prensa y á su influjo debieron los católicos sus triunfos en los Municipios y en el Parlamento, haciendo batir en retirada al enemigo, espantado por el empuje de aquel ejército que es hoy, para gloria del Catolicismo, el muro que contiene á la ola temible del socialismo alemán.

Si en todas las regiones de España, el clero español imitase el ejemplo Clero alemán, mandando al periódico católico de la región ó provincia, cuartillas informativas, de los acontecimientos comarcales y locales, de la vida y desarrollo de entidades y organismos, dentro de dos lustros ya habríamos barrido de nuestro suelo patrio á todos los *demócratas* que hoy nos azotan por obra y gracia de la prensa liberal, y el Catolicismo español respetado entonces por todo el mundo, gracias á nuestra prensa, tornaría á dibujar en torno de España, la aureola gloriosa é inmarcesible de prestigio y de poder que un día ostentara enaltecida por el manto rico y esplendoroso de nuestras colosales grandezas.

M. M., PBRO.

---

## VARIEDADES

### EL EUCALIPTO

El eucalipto *Eucalipto globulus* (Gomero azul de Tasmania) es un árbol de la familia de las mirtáceas, origuario de Australia. Fué descubierto en 12 de Mayo de 1852 en los bosques que rodean la Bahía de las Tempestades, Tierra de Diemeu, por Labillardiere que iba en busca del infortunado La-Peranse.

Dicho árbol es uno de los más hermosos vegetales oceánicos, llegando su altura á 56 metros y más. Las ramas se encorvan á poco de elevarse, y en sus extremidades se presentan hojas alternas un poco arqueadas de unos dos centímetros de largo y medio de ancho. En su primera edad este árbol tiene las hojas opuestas y en forma de corazón, sentadas y de verde azulado; más con el

tiempo cambian, y las nuevas ramas las tienen alternas, y prolongadas en forma de lanza, y el color es de un verde claro, además en vez de guardar sus hojas una posición paralela al plano de la tierra, como acostumbran las hojas de los otros vegetales, la tienen vertical, haciendo que jamás proyecten sombra absoluta sobre el terreno, contribuyendo así á desecar los terrenos en donde hay aguas encharcadas y en putrefacción y en las que viven las larvas de los mosquitos *Anopheles claviger* que con sus picaduras inoculan las fiebres palúdicas cuyos microbios larvas absorvieran.

El eucaliptus absorbe también los Gases deletéreos y, por medio de la exhalación de sus hojas los devuelve á la atmósfera convertidos en vapores balsámicos.

La madera del eucalipto es muy apreciada para ciertos usos; de sus hojas se extraen grandes cantidades de la esencia aromática que contiene el Eucaliptol y el Eucalipteno; además de las hojas pueden aplicarse su infusión para prevenir las fiebres palúdicas y curar las diabetes sacarina.

El precioso árbol cuyas cualidades acabamos de reseñar necesita para su buen desarrollo de un clima templado, tal como se disfruta en las regiones bajas de nuestra provincia y resguardados de la influencia directa de los helados vientos del Norte.

X.

---

---

## Bibliografía

---

*Narraciones Eucarísticas*, por el P. Manuel Traval y Roset, S. J. Esta obra está profusamente ilustrada con grabados, consta de 352 páginas en 8.º mayor, y elegantemente encuadrada en tela inglesa vale 2 pesetas.

Oportunísima es la nueva serie de escogidos ejemplos que bajo este epígrafe ofrece el P. Traval á los amantes de Jesús Sacramentado.

Universal y extraordinario es el fervoroso movimiento impulsado por nuestro Santo Pontífice Pío X hacia el Sacramento de

Amor: las primeras Comuniones en la más tierna infancia, la generalización de la Comunión diaria, los Congresos Eucarísticos, todo tiende á avivar la fé y el amor á Jesús en su Augusto Sacramento. Y si bien se suceden unas tras otras las obras dedicadas á tan santos fines, ninguna tan amena é interesante como «Narraciones Eucarísticas» pues con abundantes é irrefutables hechos manifiesta que en todo tiempo y en todas partes se complace el Señor en darnos inequívocas pruebas de su amor y real presencia bajo las especies sacramentales.

«Narraciones Eucarísticas» es pues utilísima obra para todo fiel amante de la Sagrada Eucaristía, la más clara y sencilla demostración de la Presencia real de Jesucristo, y el más grato y provechoso obsequio á los niños que hacen la Primera Comunión.

Véndese en las principales librerías de España y Ultramar y en la del editor P. Sanmartí.—Caspé, 32.—Barcelona.

## NOTICIAS

CUARENTA HORAS.—Se celebrarán en la Iglesia de las Bernardas; por la tarde se reserva á las 8 y media.

EL CONGRESO EUCHARÍSTICO.—La Junta Diocesana del Congreso Internacional Eucarístico de Madrid ha acordado rogar á los Rdos. Párrocos del Obispado se sirvan enviar cuanto más pronto les fuere posible á la Secretaría de Cámara de esta Diócesis las inscripciones de Congresistas y los fondos recaudados al efecto, á fin de poder reclamar de Madrid en tiempo hábil las correspondientes tarjetas de los Sres. Congresistas.

—En la reunión celebrada en el Palacio Episcopal por las Juntas diocesanas de Caballeros y Señoras, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Obispo, acordóse celebrar un solemnisimo tríduo en la Santa Iglesia Catedral Basílica, que terminará con misa de Comunión general el día de Corpus Christi y oficio en el que celebrará de pontifical nuestro digno Prelado dando á los fieles la Bendición Papal. A la procesión de la tarde de dicho día se invitará especialmente á todos los fieles, recomendando la concurrencia para convertirla en grandiosa manifestación de reverencia y amor á la Santa Eucaristía.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.—Con gran satisfacción leemos en la prensa local que el Presidente de la Diputación local, reunió el martes en su despacho oficial á todos los acreedores de la Corporación provincial, con el

objeto de exponerles el plan que se proponía desarrollar en la ordenación de pagos, á fin de moralizar la situación económica de la Corporación, asegurar el crédito de la misma y disminuir el perjuicio que sufren los abastecedores por suministros de los establecimientos de beneficencia.

El Sr. Riera, presentó a los reunidos la relación de los créditos existentes contra la Diputación provincial, algunos de los cuales se remontan al año 1897; y declaró que su propósito era ir extinguiendo la deuda para llegar con el tiempo á la nivelación.

Expuso que su norma en la ordenación de pagos, sería satisfacer los gastos y atenciones del presupuesto en vigor, en primer término, y con los sobrantes de ingresos ir pagando á los acreedores por riguroso orden cronológico, sin preferencias de ninguna clase.

Añadió que los créditos que la Diputación tiene á su favor son más que suficientes para extinguir las deudas de la Diputación; y que siendo exigente, como se proponía, con los Ayuntamientos, para que no se atraesen en los ingresos de contingente provincial, así como para conseguir que los morosos vayan paulatinamente satisfaciendo sus deudas á la Caja provincial, no será difícil, en tiempo mas ó menos largo, normalizar la situación económica de la Diputación y llegar al término de un estado precario que tan perjudicial es para los intereses de la misma Corporación y de la provincia.

Los reunidos escucharon con verdadera satisfacción las palabras del Sr. Riera, y se mostraron agradecidísimos de la norma de conducta que el digno Presidente de aquella Corporación se ha trazado para cumplir con una de las misiones más importantes de su cargo.

Este es el camino que se debe seguir para evitar el desbarajuste económico que hasta ahora reinaba en nuestra Corporación provincial, y sentar sobre bases sólidas la labor que esperamos realizará el Sr. Riera apoyado por todas las fuerzas de orden, desterrando para siempre el favoritismo. (Retirado del número anterior por falta de espacio).

SANTA VISITA PASTORAL.—Nuestro Ilmo. y Rdmo. Prelado, reanudó ayer la visita Pastoral, empezando por la coadjutoria de Portbou.

Desde el 5 del pasado mes ha visitado las parroquias de Camallera, Saldet, Montiró, Armentera, San Pedro Pescador, Torroella de Fluviá, Vilacolum, Vilamacolum, Riumors, Fortiá, Castelló de Ampurias, Vilasacra, Vilatenim, Alfar, Ciurana y Vilamalla, siendo recibido en todas ellas por las autoridades y el pueblo con verdaderas muestras de filial y respetuoso afecto.

FIESTA EUCARÍSTICA DE LAS ESPIGAS.—Tendrá lugar este año en la iglesia de María Auxiliadora de la Granja Salesiana, celebrándose por el orden siguiente:

El sábado 3, á las 8 y media de la noche se reunirán los adoradores en la Capilla de la Virgen del Pilar, de Pedret.

A las 9 se dirigirán al templo de la Granja Salesiana entonando el Santo Rosario; al entrar en la iglesia cantará una Salve la escolanía y habrá besamanos.

A las 10 se formará la guardia y se entrará en el templo. Exposición de S. D. M., oraciones de la noche, *Inviolatori*, *Sacris* y sermón por el Dr. D. Ignacio Piera, pbro., después del que los adoradores velarán las horas que previamente les serán señaladas rezando el oficio del Santísimo

El domingo: A las 4, oraciones de la mañana; á las 4 y media, misa de Comunión general con plática que hará el Director espiritual de la Sección Dr. D. Pedro Iglesias, pbro.

Después de la misa se organizará la procesión dirigiéndose al «Pont de la Creu» desde cuyo punto se bendecirán los campos con el Santísimo, se cantará el *Te-Deum* y continuará la procesión hasta la iglesia de Puente Mayor en la que se dará la bendición á los fieles y se reservará S. D. M.

SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.—Celebróse el martes de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de diez concejales. El Sr. Bassols ocupóse de la cuestión de transformar el impuesto de Consumos que tiene en estudio una comisión mixta, en la que tiene representación el Ayuntamiento y en atención al proyecto presentado á las Cortes, propuso que la Comisión suspendiese sus trabajos hasta la aprobación del proyecto de ley. El Sr. Catalá se opuso por entender que las circunstancias que rodean al proyecto no garantizan su aprobación, aprobándose que el Ayuntamiento no debía acordar que una comisión mixta suspendiera sus trabajos, iniciándose tan solo oficiosamente á la comisión la indicación del Sr. Bassols.

CAMPAÑA RATIFICADA.—Según documento publicado por nuestro querido colega *El Norte* el jefe provincial tradicionalista de Gerona nuestro distinguido amigo D. Manuel Bonmatí ha recibido una comunicación de la Junta regional manifestándole que está satisfecha en un todo de su acertada gestión y de la marcha del órgano del partido en la prensa nuestro querido colega *El Norte*, añadiendo que hace pública esta satisfacción para que le sirva de aliento en sus fatigosas jornadas.

Firman el documento el duque de Solferino como jefe regional y el Sr. Dalfau, como secretario de la Junta.

EN EL PRÓXIMO NÚMERO.—Publicaremos, Dios mediante, las Instrucciones Pontificias sobre la Sección Religiosa-Política en España, dadas recientemente por Su Santidad y que publica el *Boletín Oficial Eclesiástico*.

LAUDABLE GENEROSIDAD.—Según la prensa de Barcelona el Sr. D. Pedro G. Maristany deseoso de que los manuscritos de las obras de Mossen Jacinto Verdaguer adquiridos por él á raíz de la muerte del ilustre poeta, fueran custodiados junto á los volúmenes que formaron su biblioteca, ha ofrecido regalarlos á la del «Institut d' Estudis catalans». Esta entidad,

como ya es sabido, compró, salvándola de segura dispersión, la nutrida librería de Mossen Verdaguer, que tanta luz está llamada á derramar sobre su producción literaria. Gracias, pues, á la noble generosidad del Sr. Maristany será un hecho la reunión de las dos colecciones Verdague-rianas, que tan íntimamente se completan.

DOCUMENTO INTERASANTE.—«La Acción Social Popular», secundando los deseos del Padre Santo, ha hecho una edición económica de un millón de ejemplares, de la admirable Carta Pastoral «Dios y el César» del Ilmo. Sr. Obispo de Vich, documento de gran trascendencia en las actuales circunstancias y que tan laudatoria aprobación ha merecido, en carta autógrafa, de parte de Su Santidad Pío X.

DESDE BESCANÓ.—El día 14 de los corrientes se celebró en la parroquia de Bescanó el tierno acto de la Comunió: solemne de los niños y niñas de dicha parroquia.

La fiesta se celebró con el esplendor que sabe dar á todos actos religiosos el celoso Cura-párroco, Rdo. R. Plá; los comulgantes fueron preparados con seis días de ejercicios; el día de la fiesta la Iglesia de Bescanó ofrecía un brillante aspecto por su bello adorno; los niños y niñas comulgaron acompañados de sus padres á la Santa Misa, después de haberles dirigido una fervorosa plática el Rdo. Párroco: por la tarde después de las devociones propias del caso y del sermón del propio Párroco, los niños y niñas renovaron las promesas hechas en el Bautismo; se inscribió á los niños en el Apostolado de la Oración, algunos también se inscribieron en la Congregación de San Luis, y las niñas se alistaron como Hijas de María. Todos los comulgantes fueron obsequiados con bonita estampa-recordatorio, libros de devoción, Rosarios y un ejemplar del folleto «Diálech sobre 'l ball».

Á las muchas felicitaciones que ha recibido el Rdo. Plá unimos la nuestra.

DE ACCIÓN SOCIAL.—El jueves inauguróse con toda solemnidad en Castelló de Ampurias, una Caja de Ahorros y Caja Rural, cuyo acto detallaremos en el número siguiente.

SEMINARIO DEL COLLELL.—En el día de la Ascensión del Señor, celebráronse solemnes festejos con motivo de la Primera Comunió de algunos alumnos, y conclusión del Mes de María. En el boniio programa también se publica el Veredicto y nombres de los autores premiados en el Certamen catequístico.

CONTRA LA PORNOGRAFÍA.—Grandioso fué el miting celebrado en el teatro Principal de Barcelona, para protestar de la tolerancia que tiene el gobierno y autoridades que permiten toda clase de inmoralidades en cines, teatros, anuncios, postales, libros y en otras cosas que envenenan el alma y destruyen la naturaleza principalmente de la juventud. ¡Que triste herencia dejará el gobierno liberal!

## Cerería y Fábrica de Espelmas de José Colomer

**DESPACHO: Cort-Real, núm. 4.—GERONA.**

En esta casa se fabrican y venden á precios muy limitados, cirios, hachas, blandones, candelas, espelmas, cerillas mariposas y demás géneros concernientes al ramo de cerería.

Bonificación según la importancia del pedido.—Fabricación, por encargo, de clases especiales.

Se compran y cambian con géneros elaborados ceras amarillas y residuos refundidos.

---



---

## Hotel Restaurant **MASSAGUÉ**

Casa de completa confianza para R.<sup>dos</sup>. Sacerdotes

Calle de Santa Ana, (junto á la Rambla de Canaletas).

BARCELONA

---



---

## Estampería Católica

**Plaza de las Gastañas, 3.—GERONA.**

Grande y variado surtido en artículos de Bisutería en Oro y Plata.—Grande existencia en objetos para servicio de Iglesia.—Especialidad en artículos propios para regalos.—Oleografías y estampas de todas clases.

---



---

## TALLER DE ESCULTURA DE SAN JOSÉ

— DE —

## JUAN PAGÉS

**Galle de Figuerola, 25.—GERONA.**

Construcciones, Altares, Monumentos, Templetos y demás objetos de Iglesia en todos estilos.

Adornos, Fachadas, Marcos y todo lo perteneciente á Escultura.

Especialidad en Arquitectura Religiosa.

Prontitud en facilitar proyectos.